

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	8 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Ext. Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.
Unión Postal	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.
Demás países	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELEFONO 77.—APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, líneas, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, líneas	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, cada línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados id. id.	100 p.	7 p.	2 p.	1 p.

REBAJA EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

DE MURCIA A GRANADA

LA PROMESA DE GAMAZO

El ministro de Fomento ha tardado bien poco en llevar a la práctica la oferta que hizo respondiendo a las excitaciones del diputado por Guadix.

El primer paso dado por el Sr. Gamazo, es buena muestra de los intentos que tiene, favorables a la justicia y a Granada por lo tanto.

No ponemos más comentario al asunto, recomendando a todos que lean la siguiente real orden:

«Ferrocarriles.—Concesión y construcción.—Ilmo. Sr.: El interés que al Gobierno inspiran las excitaciones de los representantes del país, cuando éstas tienen por objeto la realización en plazos de antemano señalados, de obras de pública utilidad, y el estudio hecho del respectivo expediente como consecuencia de la pregunta formulada en el Congreso de los Diputados acerca de las causas que puedan justificar la paralización de los trabajos del ferrocarril de Baza a Granada,

sin motivo más que suficiente para dictar alguna medida que tienda a que el referido camino se construya, ó a que, si á ello hubiese lugar, se viese, con arreglo á las disposiciones vigentes, el oportuno expediente de caducidad. Al dividirse, por real orden de 13 de Diciembre de 1894 la concesión del ferrocarril de Murcia á Granada, en las dos de Lorca á Baza y de este punto á Granada, se dispuso de manera clara y terminante que para cada una de esas dos líneas regiría en todas sus partes el pliego de condiciones particulares que sirvió de base á la primitiva concesión. En la primera de las que constituyen el citado pliego, se impone la obligación, bajo pena de caducidad, de invertir en los tres primeros años en obras y material acopiado la cuarta parte de su presupuesto. Claro es que al tomar forma la concesión de la línea de Baza á Granada llevaba aneja á la misma la indicada obligación, y como del expediente resulta no haberse cumplido, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que por la división de ferrocarriles de Madrid se haga entender á la compañía concesionaria del ferrocarril de Baza á Granada, la situación ilegal en que se encuentra, á fin de que manifieste, en plazo breve, las razones en que funda la paralización de las obras, para en su vista adoptar por este ministerio la resolución que proceda.—De real orden io digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Junio de 1898.—Gamazo.—Sr. Director general de Obras públicas.»

día en día y que tiende á desaparecer ante el acorazado. El crucero protegido no tiene blindaje vertical; su artillería no se halla bastante resguardada; es, por último, muy vulnerable.

En la batalla de Yalu, los japoneses destruyeron fácilmente los cruceros chinos; en cambio sus proyectiles fueron inofensivos ante los blindajes de los acorazados.

Comprendiendo los consejeros de Mac-Kinley que la escuadra de Dewey era insuficiente, han ordenado hace algunas semanas salir de San Francisco el guarda costas acorazado «Monterey». El monitor de dos torres «Monadnock» se prepara también para ir á Filipinas.

Ahora, si bien el primero pudiera tener tiempo para llegar á Manila antes que la escuadra española, en cambio el segundo se hallará aún en camino cuando esas fuerzas navales se presenten ante la bahía, en que reinan como dueños y señores los americanos.

Admitiendo como es lógico, que la escuadra está á su arribo en estado de cumplir su misión, ha de hacerse algunos cálculos sobre el resultado del encuentro.

Si los azares del mar no son contrarios á la flota española; si lleva buen armamento y so han tomado las debidas precauciones para los aprovisionamientos de todo género, no hay duda de que la travesía se hará en condiciones normales y se llegará en buen estado ante Manila.

Ahora por ingeniosos que sean los americanos, por mucha energía que hayan desplegado, no es fácil que hayan conseguido defender el acceso de la bahía, puesto que la anchura del paso no se presta á ello. Además, no disponen del material que sería necesario para construir y armar baterías de costas y organizar un sistema de defensas submarinas.

Hay cosas que no se improvisan, sobre todo en países en que no existen ciertas industrias.

¿Qué harán, pues, los americanos? Tal es la pregunta que puede formularse desde hoy y que nos guardaremos de contestar.

Incóntablemente será para ellos una sorpresa muy desagradable, si los españoles consiguen una victoria en Filipinas.

En el caso de que así fuera, los Estados Unidos tendrían que enviar á su vez nuevas fuerzas navales para desalojar á los españoles.

España y los Estados Unidos

El combate de Juragua.

La muerte del millonario yanki Hamilton Fish, ocurrida, como es sabido, en la sorpresa de Juragua, ha conmovido, según el *Herald*, á todo Nueva York.

«Esta ciudad—dice el corresponsal se hallaba entregada á los negocios y diversiones como si nada ocurriese. Ha llegado el momento de convenirse todo el mundo que la guerra es una cruel y triste realidad.

«Los «Rough Riders», los «muchachos de Nueva York», han luchado bravamente en una emboscada de los españoles. Pero la lista de los muertos viene encabezada con el nombre Hamilton Fish, junior.

Dicho individuo, conocidísimo en la buena sociedad neoyorkina y poseedor de inmensa fortuna, era abogado. Siguió la carrera de la Universidad de Columbia, recibiendo el título en 1896. Tenía fama de valiente y fuerzas verdaderamente atléticas. Había ascendido á segundo teniente en las milicias voluntarias de Roosevelt, el 15 de Mayo.

En el encuentro de Juragua cayeron bajo las balas españolas los siguientes «Rough Riders», todos pertenecientes á aristocráticas familias de Nueva York:

Capitán, A. K. Cabrón; segundo teniente, Hamilton Fish; soldados, Tiltman, Dawson, Dugherty y W. T. Erwen.

También murieron en la batalla los oficiales del primer regimiento de Caballería, Dix, York, Bjerk, Koibe, Berlin y Leumock.

Buques yankis con averías.

Telegrafía la agencia Reuter, con referencia á noticias comunicadas al «World» por su corresponsal en Washington, que en el departamento de Marina se recibió un despacho cifrado de Cayo-Hueso, sobre el cual se guarda gran reserva.

Créese que el despacho refiere que los buques «Miantonomos» y «Puritan» sufrieron averías cuya importancia se desconoce.

Supónese que estos barcos se acercaron demasiado de las baterías de la Habana que los cañonearon. Uno

de ellos tiene el timón destruido y el otro un cañón desmontado.

El puerto de Banes.

El puerto de Banes, donde han desembarcado las fuerzas del capitán Lacret, se halla situado en la costa central de la isla de Cuba, en término de Holguín, algunas leguas á sotavento de la bahía de Nipe. En dicho puerto desagua al río de las Tasajeros.

Separada de Banes por una estrecha península, se halla al N. NO. una pequeña ensenada en que desaguan el río Naranjo y el de Banes.

La escuadra francesa del Norte

En atención á los rumores que aseguran hace días que una escuadra norteamericana vendría á bombardear algunos puertos de la Península, el Gobierno francés ha dispuesto que la flota llamada escuadra del Norte efectúe sus próximos ejercicios en el golfo de Gascuña, sin alejarse mucho de las costas, en vez de hacerlo, como otras veces, mar adentro.

Y en efecto, dicha escuadra, al mando del vicealmirante M. Barrera, se presentó el lunes de la semana anterior en la embocadura de Burdeos á las cinco de la mañana.

Esta escuadra consta de los acorazados «Massena», «Bouvines», «Valmy», «Dupuy de Lome» y «Pothuau», cruceros «Castrat» y «Surcouf», el guardacostas acorazado «Almirante Théhouard», el destructor «Aquilón», el contratorpedero «Epaveur» y los avisos torpederos «Cassini» y «Kai-routan», así como los torpederos números 115 y 116.

Sirven de exploradores á la flota el aviso-escuela de pilotaje «Glauc» y el torpedero número 179, que forman parte de la división móvil de Rochefort.

El segundo jefe de esta escuadra es el contraalmirante M. de Penfentenyo de Kerverguen, quien enarbola su insignia en el acorazado «Bouvines».

El almirante Barrera, con parte de la escuadra, salió para Arcachón, regresando luego por tron á Burdeos.

NUEVOS MERCADOS.

El ministro de Estado ha dirigido circulares á las Cámaras de Comercio de España y gremios, y á las colonias españolas en el extranjero, procurando abrir nuevos mercados á nuestro comercio y á la producción nacional, contrarrestando así la falta de mercados en nuestras colonias á causa de la guerra.

He aquí el importante documento á que nos referimos.

Para las Cámaras de Comercio de España y gremios.

Preocupado el gobierno de Su Majestad por las considerables pérdidas que puede ocasionar á nuestra industria la suspensión actual de sus operaciones en las provincias de Ultramar, ha estudiado con el mayor detenimiento la manera de abrir nuevos mercados, donde nuestra actividad halle el empleo y la recompensa á que tiene derecho, evitándose en lo posible la crisis industrial que amenaza nuestro país.

A este efecto, y como previo trabajo de información, me ha dirigido á los consules en Francia, Argelia, Túnez, Marruecos, Egipto y repúblicas hispano-americanas, países en los cuales juzgo que pueda tener mejor cabida el excedente de nuestra ordinaria producción. Reclamo de nuestros agentes que con carácter urgente me envíen datos sobre la venta y el consumo de los productos que siguen:

Tejidos de algodón de todas clases.—Tejidos de lana.—Tejidos de seda.—Tejidos de punto de todas clases.—Cordería.—Pielles preparadas y obradas.—Calzado.—Guantes.—Ladrillos, azulejos y otros productos de cerámica.—Quesos.

Se ordena además á los consules

que vean si hay otros artículos de procedencia española que puedan introducirse en sus distritos y que den cuenta de donde se surtan sus mercados, de las precios corrientes en los mismos, de las casas que se dedican á la venta al por mayor y al detalle, de las condiciones usuales de compra, de los medios más fáciles de transporte con especificación de tarifas, añadiendo todos aquellos datos de carácter eminentemente práctico que puedan ilustrar á los productores. Cuando sea posible, se les encargará el envío de muestras sin valor. Y finalmente, se les encomienda que asistan con toda eficacia á los representantes de casas españolas, que les visiten en sus distritos y que evacúen las consultas que los industriales puedan hacerles por escrito.

Me toca ahora para favorecer el desarrollo de este pensamiento, acudir á V. S. en demanda del auxilio que puedan prestarle los consejos y la experiencia de esa corporación de su digna presidencia, rogándole que se sirva informar de cuanto crea oportuno en la materia, y además una ejemplar de intermediario con los productores interesados para darles á conocer los propósitos del gobierno de S. M., y advertirles que en las operaciones que quieran emprender encontrarán el más útil y eficaz apoyo de los agentes consulares españoles.

Si V. S. juzgara útil la remesa de muestrarios españoles al extranjero, se darán las órdenes oportunas para que sean recibidos y circulados por conducto de nuestros consules.

Finalmente, está dispuesto el gobierno de S. M. á adoptar toda solución que pueda beneficiar directa é indirectamente á nuestro comercio, reiterándole con este motivo su deseo de oír el ilustrado parecer de ese centro de su digna presidencia.

De real orden io digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años.—El Duque de Almodóvar del Río

Recaudación y pagos en Mayo

Según la estadística que publica la «Gaceta», en el mes de Mayo último ha recaudado la Hacienda por todos conceptos del presupuesto ordinario pesetas 72 405.608 En igual mes del año anterior se realizaron 66 896.619

Aumento en Mayo último. 5.508.989

Pero como en dicho mes los ingresos por redención del servicio militar superan á los del año anterior en 5.386.500 y los de recargos transitorios, que tampoco tienen término comparativo, 1.531.594, en junto 6.918.094, resulta que en las rentas ordinarias hay una baja de 1.409.105 pesetas.

En los once primeros meses del año corriente la recaudación obtenida asciende á pesetas. 741.766.811 En igual periodo del año anterior ingresaron. 751.732.077

Baja en el año actual. 9.965.266

Por la redención del servicio militar se han recaudado, en lo que va de año, cuatro millones menos, pero por los impuestos de guerra 13 y 1/2 de nueva entrada, con lo cual, hechas las compensaciones que proceden, resulta que las baja en las rentas ordinarias asciende á 19 millones y medio en cifra redonda.

Esta baja la ocasionan principalmente las aduanas, estando también en descanso los derechos reales y la contribución industrial, mientras ofrecen aumento la territorial, minas, consumos y Timbre.

Los pagos formalizados en los once meses importan 731.303.170 pesetas, inferiores en diez millones á los ingresos obtenidos.

Por el presupuesto extraordinario se ha recaudado 9 531.641 pesetas y se han satisfecho 41.214.327. De

esta cantidad corresponde á Guerra 9.204.410; á Marina 23.355.479, y á subvenciones á ferrocarriles siete millones 633.436 pesetas. La diferencia de 32 millones entre los ingresos y los pagos ha tenido que suplirla el Tesoro.

Granada al día

Lo de Puebla D. Fadrique.

Nuevamente ha participado el alcalde de Puebla D. Fadrique al Gobernador civil, que aunque el vecindario está tranquilo teme que puedan reproducirse los desórdenes.

Por tal cau á la guardia civil no se ausentará del pueblo.

Dice el alcalde que los individuos que tuvieron la culpa de que se alterara el orden no compran el pan barato que se vende en la taquilla municipal.

En el sorteo de la Lotería nacional verificado ayer han sido premiados: Con 100.000 pesetas, el número 30.382, vendido en Madrid.

Con 50.000, el número 44.862.

Con 25.000, el número 8 975.

Con 12.000, el 16 408.

Con 8.000, el número 34.534.

Con 1.500 pesetas, los números 22 993, 19 736, 44.536, 17 088, 128, 18 792, 22.013, 12.455 y 31.331.

Este último ha sido vendido en Granada.

Nuestro distinguido amigo el delegado de Hacienda interino, don Federico Morcillo de la Cuesta, ha sufrido una delicada operación quirúrgica, que ha sido coronada por feliz éxito.

El notable operador Dr. Amor y Rico ha realizado la cura, por la cual le tributan grandes elogios las personas entendidas.

Se trata de un quíster en el lado izquierdo del maxilar inferior, que fué extraído hábilmente.

Damos nuestra enhorabuena al señor Morcillo y al Dr. Amor y Rico.

La Dirección general de Obras públicas, ha señalado el día 13 de Agosto próximo, para que tengan lugar las subastas de las obras de las carreteras que á continuación se expresan:

Trozos primero y segundo de la de Vimianzo á Camariñas (Coruña), cuyo presupuesto de contrata de 413.109,07 pesetas, siendo necesario constituir en depósito provisionalmente para optar el remate, 20.700.

—Trozos primero y segundo de la Estación de D.ª Mencia á la de Jaén á Córdoba (Córdoba). Presupuesto, 258.077,84 pesetas. Depósito, 13.000.

—Trozo primero de la San Feliú de Gíxol á Palamos á La Bisbal (Gerona). Presupuesto, 278.001,30 pesetas. Depósito, 13.900.

—Trozo tercero de la de Espín á Boal (Oviedo). Presupuesto, 255.915 pesetas, 36 céntimos. Depósito, doce mil ochocientos.

Se admitirán pliegos de proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia hasta el día 8 del expresado mes.

El Gobernador civil ha prevenido á 75 alcaldes de pueblos de esta provincia, que en el término de cinco días hagan efectivas las cantidades que adeudan á la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos, ó de lo contrario se enviarán comisionados que les apremien, siendo el pago de las dietas que devenguen de cuenta de las referidas autoridades.

Sucesos.

Anteanoche en la calle Real de Cartuja, un cañi llamado José Cortés Heredia recibió achares de Carmen Gómez, y para castigarla hizo uso de una pistola con la cual le disparó, causándole una herida en el cuello.

El sereno de dicha calle condujo á Carmen Gómez al hospital de San Juan de Dios.

José Cortés se dió á la fuga.

—En la calle del Ciego, número 8,

Juicios del «Journal des Débats».

Ocupándose el importante periódico parisiense del viaje de la escuadra española á Extremo Oriente, se expresa en estos términos:

«Indudablemente esa escuadra es una molestia para los americanos. Estos han creído durante mucho tiempo que no zarparía de Cádiz sino para dirigirse á las Antillas, donde hubieran dado facil cuenta de ella. La escuadra es á en camino de Oriente.

La noticia ha contrariado de tal modo á los yankis, que ya piensan en el envío de una escuadra con la misión de bombardear los puertos españoles.

Verdaderamente es asombroso que el Gobierno de Madrid no haya pedido permiso al de Washington para ordenar á la escuadra que vaya á Filipinas, permitiéndose dificultar sus combinaciones.

Los americanos habían recogido fáciles laureles en Manila, sin exponerse á grandes peligros; el pabellón federal iba á ondear muy pronto sobre la capital del Archipiélago. Los obstinados españoles tienen la imprudencia de aplazar la solución del problema y de no aceptar lo que el mundo entero consideraba como un hecho consumado!

La aventura es desagradable; la escuadra de Cámara dispone de un buen acorazado, de un excelente crucero, de varios cruceros auxiliares y de cazatorpederos. Si todos esos buques llegan á su destino podrán poner en un apuro al almirante Dewey, quien no tiene á sus órdenes sino cruceros protegidos, esto es, buques de un tipo más desprestigiado de

La artillería gruesa.

La expedición Shafter, tropieza con grandes dificultades para alijar de los buques la artillería gruesa, que se destina á batir á Santiago de Cuba.

Hace tres días que ha comenzado la operación de desembarco, con grandes trabajos.

Las barcasas que conducían las piezas, embarrancaron tres veces.

Las piezas pudieron ser salvadas á costa de grandes esfuerzos.

Operación sin resultado.

Una columna yanqui de la vanguardia, ha operado un movimiento de avance por Aguadores.

Tres acorazados de la escuadra enemiga, favorecían con sus fuegos la operación.

El enemigo se retiró á las posiciones de donde había salido, después de sostener un tiroteo con las avanzadas españolas.—Guerra.

Guantánamo sitiado.

Referencias de un cablegrama oficial recibido por el gobierno, dicen que el cabecilla Calixto García, al frente de numerosas fuerzas rebeldes, ha puesto sitio á Guantánamo.

El general Blanco dice que no importa nada á nuestros intereses la conservación de dicha plaza.

Esto hace suponer que las tropas que la guarnecían se hallan ya en Santiago ó muy próximas á la capital.—Guerra.

El Consejo con la Reina.

Esta tarde se ha celebrado en Palacio el Consejo con la Reina, que duró largo rato.

Ocupáronse los ministros principalmente de los asuntos de la guerra.

El gobierno hizo referencia á cablegramas de origen extranjero, los cuales dicen que se ha librado un importante combate naval, glorioso para las armas españolas.

La noticia no está confirmada oficialmente, ni se sabe más que lo anterior, que dijeron los ministros.

Aguárdanse con ansiedad, noticias oficiales del suceso.—Guerra.

No hay crisis.

En el Consejo con la Reina quedaron allanadas las diferencias que habían hecho nacer la crisis en el gobierno.

Ha predominado el criterio que sustentaba el Sr. Gamazo.

El Gobierno dirigirá la campaña y se activarán las operaciones.

Asegúrase que el general Blanco fué consultado y que contestó que las tropas españolas deseaban combatir contra los yanquis, por el honor de la nación y de las armas.—Guerra.

¿El "Brooklyn" destruido?

Dice que el acorazado yanqui "Brooklyn" ha sido echado á pique por nuestros fuegos y que fueron muertos 34 tripulantes del barco.

El "Brooklyn" tiene 9900 toneladas, es un acorazado de primera y arbolaba la insignia del comodoro Schely.—Guerra.

Más del Consejo

En el Consejo celebrado con la Reina, quedaron firmadas las leyes económicas.

Aprobáronse otros muchos acuerdos, que el gobierno había tomado en Consejos celebrados anteriormente.—Guerra.

El "Brooklyn."

Se reciben nuevos detalles sobre el naufragio de "Brooklyn".

Se dice que el barco fué echado á pique por el disparo de un obús de nuestras baterías.

Aún no se tiene noticia oficial.—Guerra.

El Sr. Hediger

Circulan rumores de que ha fallecido en Port-Said, el Sr. Hediger, jefe de estado mayor de la escuadra.

También se asegura que está enfermo el comandante del "Pelayo".

El gobierno dice que no ha recibido ninguna noticia oficial.—Guerra.

El Banco de Inglaterra

El Banco de Inglaterra, ha tomado el acuerdo de bajar sus descuentos hasta el dos y medio por ciento.—Guerra.

¿Zarpo Cervera?

Algunos telegramas que se han recibido, afirman que la escuadra del almirante Cervera ha logrado zarpar de Santiago de Cuba, burlando el bloqueo de los yanquis.

Aunque no está confirmada, la noticia ha producido gran sensación.—Guerra.

Los rebeldes

Nuevos despachos de Hon Kong, dicen que la mayoría de los insurrectos tagalos se hallan de acuerdo con el cabecilla Aguinaldo no simpatizando con los yanquis.

Es muy probable que al desembarcar la expedición norteamericana, se encuentre sin apoyo entre los tagalos.—Guerra.

La peste bubónica

Dicen de Londres, que en Bombay ha vuelto á aumentar de manera alarmante la epidemia de peste bubónica.

Las precauciones han vuelto á tomarse con severidad.—Guerra.

Choque de buques.

Dicen de Washington, que el acorazado yanqui "New York" se fué sobre el crucero "Dolphin", al hacer una falsa maniobra.

El crucero resultó con averías, que se creen muy graves.—Guerra.

El clima contra los yanquis

Las enfermedades endémicas de Cuba causan mayores estragos de los que se suponían, entre las tropas yanquis, según nuevos informes recibidos.

Diariamente ocurren cincuenta á setenta invasiones del vómito.

Además se ha presentado el sarampión, con carácter epidémico, de cuya enfermedad hay unas treinta invasiones por día.—Guerra.

Obreros sin trabajo.

Dicen de Londres, que en la cuenca carbonífera de Cardiff, se han paralizado los trabajos de muchas minas.

Han quedado sin trabajo más de nueve mil mineros, temiéndose que esto pueda dar lugar á desórdenes graves.—Guerra.

Los trabajos por la paz.

Como he anunciado, mañana volverán á reunirse los ministros en Consejo.

En esta reunión se tratará de una comunicación recibida de la Cámara de Comercio de Barcelona, pidiendo la paz y de una circular del comité central del partido socialista, en análogo sentido.

Según dicen en los centros oficiales, el gobierno se limitará á darse por enterado de dichas comunicaciones.

Amigos del Sr. Gamazo, en quien se fija hoy la atención sobre la marcha de la guerra, han dicho que el ministro de Fomento opina que nada se deba hablar sobre la paz, hasta que haya quedado resuelto el problema planteado en Santiago de Cuba.—Guerra.

Lo de "Brooklyn," falso

El gobierno ha recibido esta noche, cablegramas oficiales enviados por los generales Linera y Blanco.

Dan cuenta del estado de fuerzas y disposiciones tomadas, que reserva el gobierno porque no conviene darlas á conocer.

El hecho de que ninguno de los dos generales habien del supuesto naufragio del "Brooklyn", ha hecho perder confianza en la noticia.

Se cree ya, que carece en absoluto de fundamento.—Guerra.

El Consejo de mañana

Para mañana por la tarde, han sido citados los ministros para celebrar Consejo en la Presidencia.

La gente política espera importantes acuerdos sobre la marcha de las operaciones contra los yanquis.—Guerra.

El Directorio republicano

El próximo sábado celebrarán una reunión en la casa del marqués de Santa Marta, los jefes que componen el Directorio republicano.

Se trata de hacer un nuevo y enérgico llamamiento para la fusión.—Guerra.

De la Caimanera

Se han confirmado las noticias que transmití, sobre la retirada de los yanquis, de la Caimanera.

El gobierno tiene noticias de buen origen que le permiten creer que los ochocientos hombres que desembarcaron en la Caimanera, se han visto obligados á reembarcarse, abandonando la posición que ocupaban.—Guerra.

Correa indispuerto

El ministro de la guerra, general Correa, se halla indispuerto y ha tenido que guardar cama.

Esta noche no ha asistido á su despacho del ministerio.—Guerra.

El teniente Garranza

De Londres transmiten un despacho que "The Times", ha recibido de Otavia, Canadá.

Dice que el teniente de navío Sr. Carranza, ex-agregado naval de la legación de España en Washington, ha desaparecido, burlando la activa vigilancia de los espías yanquis.—Guerra.

ULTIMA HORA

Cámara en Suez

El gobierno ha recibido un cablegrama, dando noticia de que la escuadra que manda el almirante Cámara, ha pasado el canal de Suez.

Los acorazados han vuelto á tomar la carga que dejaron para cruzar el canal más desembarazadamente.

Los tres destroyers vuelven á España, desde Port Said.—Guerra.

Trabajos para la paz

«El Imparcial» acaba de recibir un despacho de Roma, en el cual dice el correspondiente lo siguiente:

Aunque se obra con el mayor secreto y se reserva mucho, por lo tanto, me consta que el cardenal Rampolla y el Sr. Merry del Val, embajador de España, han celebrado una larga conferencia.

Un personaje influyente en el Vaticano, afirma que la Reina de España ha recurrido nuevamente al Papa, para que interceda con las potencias, en favor de la paz.

El cambio de telegramas entre Roma y Madrid, es frecuentísimo.—Guerra.

DE LA GUERRA

Hemos recibido otra remesa del magnífico MAPA DEL TEATRO DE LA GUERRA, y se vende en esta Administración, Recoigidas, 2, Granada, al precio insignificante de 30 céntimos ejemplar.

Dicho mapa es más claro y más completo que todos los editados hasta ahora.

EL POLO

Sucursal de El León Español

PLAZA DEL CARMEN, 27

Almacén de vinos y vinagres.

al por mayor y menor.

Valdepeñas superior, arroba de 16 litros, 10 pesetas; Valdepeñas superior, botella de tres cuartos de litro, 0'50; Valdepeñas corriente, arroba de 16 litros, 9; Valdepeñas corriente, botella de tres cuartos de litro, 0'45; Vino Costa Albuñol, arroba de 16 litros, 15; Vino Costa Albuñol, botella de tres cuartos de litro, 0'75; Estuche de lujo con 1 botella de Jerez 7; Botella Rioja con cascote, 1; Botella Rioja sin cascote, 0'80; Botella Manzani la «Leonar», 2; Botella Amontillado (Jerez), 2'25; Botella Cognac Domeje 1 cepa, 4; Botella Cognac Domeje 2 cepas, 5; Botella Cognac Domeje 3 cepas, 6'50; Botella Cognac Domeje Extra, 7'50; Botella Rhum Jamaica, 6'50; Botella Rhum Monina, 5'50. Hay Cervezas de todas clases, Vermouth y otros licores.

Se sirve á domicilio.—Teléfono n.º 58

EL LEÓN ESPAÑOL

Café-restaurant y baños templados

Se venden canarios y macetas de patio.—Elvira, 22.

SE VENDE

una MESA DE SALA en precio módico.—Darán razón, Cervantes 14, 2.º

ACADEMIA POLITECNICA

Preparatoria para carreras militares

REYES CATOLICOS, 57

Director

D. FRANCISCO LINO MARTIN

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS.

PROFESOR DEL INSTITUTO

Cuadro de los profesores encargados de la preparación.

D. Mariano Pitarque, Capitán de Caballería.—D. Manuel Lasa y Nuño, Capitán de Artillería.—D. Julio Boutellier, Catedrático de Francés del Instituto.—D. Julián Sanz, Catedrático de la Escuela de Bellas Artes.

Honorarios mensuales por la preparación, 40 pesetas.

Desde 1.º de Julio se abre un curso especial para los que deseen presentarse en la próxima convocatoria.

Colmado de la Fuentecilla

Rector Morata, 2, y Cervantes

esquina á la calle del Cuadro de S. Antonio

FELEX, el antiguo dueño de LAS BOTELLERIAS, acaba de montar este nuevo establecimiento, donde se sirven comidas y cenas á precios módicos, y sus renombradas pastas, en la casa y á domicilio.

Especialidad en bebidas de todas clases.

Se dispone de amplias habitaciones aisladas y decoradas convenientemente y se cuida en piano para las reuniones que deeen ser de él.

NOTA.—También se sirven en esta casa, raciones económicas, de cocido y otros manjares, para las familias que deseen vivir con poco gasto.

¡Véanse todos!

mucho para hacer sus compras de genros para vestir y de todos tejidos en los surtidos y precios de EL SÓPEL.

EL SÓPEL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especial en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia á menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

¡Saludos! ¡Saludos! Dirijirse siempre para todas las compras y encargos á Francisco de P. López Siles.

LA AUSTRIACA

Está calificada por el público, como una de las mejores cervezas que se hacen.

Es higiénica, estomacal, y está recomendada como el mejor aperitivo.

Primeros premios en cuantas exposiciones se ha presentado.

¡Véase en todos los cafés, restaurantes y establecimientos de colaciones y habitaciones.

Oración

dedicada á la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cieles.

Dispensar el Padre Fray Diego José de Cádiz, Misionero Apostólico de Capuchinos.

Véndese en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recoigidas, 2, donde también se hallan á la venta multitud de novenas y libros sagrados.

PAPELERIA ESPAÑOLA

5, ACERA DEL CASINO, 5

En vista de la gran aceptación que han tenido las tres primeras series de las artísticas «Fototipias de mujeres célebres», esta casa recibirá en breve la 4.ª, 5.ª y 6.ª series, así como las tres primeras próximas á agotarse, que todas hasta la 10.ª formarán una linda colección que con justicia llama la atención de los aficionados. Además esta acreditado establecimiento que constantemente recibe las últimas novedades en el extenso y variadísimo surtido de objetos de escritorio, ofrece á su numerosa clientela la más nueva, elegante, y completa colección en estuches de papel, esquelas y tarjetas desde una á veinte pesetas.

Precio fijo: PAPELERIA ESPAÑOLA

5, ACERA DEL CASINO, 5

Ley de presupuestos

recargando las contribuciones.

(Continuación.)

Art. 14. Se pone en vigor durante este año económico, la autorización concedida por la ley de 31 de Mayo de 1894 sobre excepción del pago de derechos arancelarios de las máquinas, herramientas, armas, municiones, y primeras materias, mientras no se fabriquen en España, que adquiriera en el extranjero el ministro de la Guerra en virtud del Real decreto de 30 de Noviembre de 1892.

Derecho sobre los transportes

Art. 15. El derecho gradual de registro á los transportes por los ferrocarriles y demás vías de comunicaciones, creado por el art. 5.º de 26 de Diciembre de 1872, se cobrará desde 1.º de Julio próximo á razón de 4 por 100 sobre el precio del transporte de toda clase de mercancías, salvo las excepciones establecidas vigentes.

Se autoriza al Gobierno para cobrar por medio de patente el impuesto sobre las tarifas de viajeros y el de registro de mercancías que corresponda satisfacer á los dueños de carruajes de dos y de cuatro ruedas

que no recorran distancias mayores de 35 kilómetros.

Plantillas de Correos y Telégrafos

Art. 16. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que pueda modificar dentro del crédito concedido en el capítulo 15 de la sección 6.ª las plantillas del cuerpo de Telégrafos, transformando sucesivamente las vacantes que ocurran en determinadas clases en plazas de la de inferior ó superior categoría, con arreglo al número y proporción que aconsejen las exigencias más urgentes del servicio.

Crédito para calamidades

Art. 17. El remanente del crédito concedido por la ley de 19 de Septiembre de 1896 para socorrer á la villa de Ruada y otras poblaciones que hayan sufrido incendios ó calamidades, se considerará crédito del presupuesto de gastos para 1898 á 99, si así lo exigiesen las obligaciones á que se destinaron.

Puerto de Cartagena

Art. 18. El ministro de Fomento podrá autorizar á la Junta de obras del puerto de Cartagena ó á otra cualquiera corporación que la sustituya, para adquirir directamente los muelles y concesiones de terrenos otorgados á particulares en dicho puerto.

La adquisición se hará previa tasación pericial con intervención del ministerio de Fomento, á quien corresponderá en todo caso la aprobación de las valoraciones.

El pago de ésta se hará precisa y exclusivamente con el importe de los arbitrios, subvenciones y demás recursos que perciba y posea la expresada Junta de obras, y en los plazos que sin perjuicio del desarrollo natural de las obras confías á dicha Junta determine el ministerio de Fomento.

Reorganización en los servicios de Fomento

Art. 19. Se autoriza al ministro de Fomento para los fines siguientes:

- 1.º Reorganizar los servicios todos que se comprenden en el artículo único de los capítulos 4.º y 5.º de la sección 7.ª del presupuesto de gastos para el año económico de 1898-99, pudiendo incorporar al Consejo de Instrucción pública la Inspección general de enseñanza, Estadística y Colección legislativa y el servicio provincial, y constituyendo con los empleados administrativos afectos á dichos servicios un cuerpo de escala cerrada en que se entre por examen ú oposición y se ascenda por rigurosa antigüedad.
- 2.º Sustituir la parte electiva del

Consejo de Instrucción pública á medida que vaya cumpliendo su mandato por consejeros de Real nombramiento, con arreglo á la ley de 27 de Julio de 1890, y dentro de las categorías determinadas en el art. 3.º

En cuanto no se refiera á los consejeros electivos, queda en vigor la expresada ley, continuando componiéndose la corporación de 35 vocales.

3.º Reorganizar la Escuela Normal Central de Maestros con el carácter de modelo; y ésta y las Escuelas Normales de ambos sexos en las provincias en que deban subsistir, según las exigencias de la pedagogía y el interés nacional y sobre la base legal del ingreso en su profesorado por oposición, reservándose, sin embargo, á los profesores actuales interinos que reúnan condiciones de tiempo de servicios y actitud probada, el derecho á conservar determinado número de cátedras.

4.º Favorecer constantemente el aumento de escuelas de primera enseñanza y el mejoramiento de su material.

5.º Reorganizar la segunda enseñanza y los Institutos á ella afectos, así como las Escuelas de Comercio, las de Bellas Artes y las de Artes y Oficios, dando á estas últimas enseñanzas toda la amplitud que su carácter verdaderamente popular demanda.

6.º Reorganizar la Facultad de Ciencias y la Facultad de Filosofía y Letras, dando á los trabajos de experimentación los medios necesarios para que sus resultados respondan á lo que la ciencia moderna de ellos demanda.

7.º Estudiar el aumento de algunas cátedras, de acuerdo con las indicaciones á este propósito hechas en las Cortes, y dedicar á las reformas y atenciones que quedan expresados aquellos recursos de que crea conveniente usar, sin perjuicio esencial de los servicios á que están afectos y se comprendan en los capítulos y artículos destinados á instrucción pública.

Clinicas

Art. 20. Se autoriza al ministro de Fomento para que, sin gravamen del Tesoro público y en la forma que sea conveniente, quede asegurado el pago de los servicios clínicos y demás de enseñanzas oficiales encomendados actualmente á las Diputaciones provinciales.

Explotación de concesiones

Art. 21. Las sociedades anónimas dedicadas á la explotación de concesiones.

(Concluirá.)

